

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Acta de la sesión de ordinaria

28 de junio de 2024

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 25, base a, párrafos segundo y tercero; 114 ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 343, párrafos a) y b) y 345 numerales 1 y 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como el artículo 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, se convocó para el día de hoy 28 de junio de 2024, a las personas que integran el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se invitó a las consejeras y consejeros electorales, a la secretaria ejecutiva y a la representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, con la finalidad de realizar la sesión ordinaria de este Comité técnico asesor, por lo que con su permiso procederé al pase de lista correspondiente.

Ing. Rosa María Camargo Carter	Asesora
Mtro. José Carlos Barbosa García	Asesor
Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla	Asesora
Mtro. Irving Arturo Robles Godina	Secretario Técnico
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera electoral invitada
Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero electoral invitado

Representaciones de partidos políticos

Partido	Representante
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Jaime Álvarez Martínez
Partido del Trabajo	Lic. Jesús Alfredo Sánchez Cruz
Partido Verde Ecologista de México	Lic. Rafael Vichido Luna



En uso de la voz el ciudadano Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico, manifiesta: personas integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto; consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, esta secretaría técnica se permite declarar la existencia de quórum legal, por lo que, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión ordinaria y me permito poner a tu consideración, el proyecto del orden del día correspondiente: ------Número uno, lectura y aprobación del orden del día; Número dos, lectura y aprobación, análisis, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2024; Número tres, Informe Final de actividades que rinden las personas integrantes del COTAPREP a través de esta secretaría técnica; Número cuatro, asuntos generales; Número cinco, clausura de la sesión. Esta secretaría técnica les informa que la documentación necesaria para la celebración de la presente sesión, fue circulada previamente. ------Personas integrantes de este Comité, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de orden del día. -----Si no hay alguna observación, solicito a las personas integrantes de este comité, sírvanse manifestar de manera económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quien este por la afirmativa, por favor sírvanse manifestando levantado la mano. -----en uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: ¡a favor! ----en uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP. respondió: ¡a favor! -----en uso de la voz, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP, respondió: ¡a favor! ------En uso de la voz el c. Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico: informo a este comité que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Tomando en consideración que ha sido aprobado el orden del día, les pregunto, personas integrantes de este COTAPREP, así como a las consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, sí ¿desean incluir algún punto en asuntos generales? -----En virtud de que no existen intervenciones, procederé con el desarrollo de la sesión. Como siguiente punto del orden del día, tenemos: lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de este Comité celebrada el 31 de mayo de 2024. En virtud de que los documentos fueron circulados previamente, con su permiso, procederé a consultar la dispensa de la lectura del acta referida. ------Consulto a las personas que integran este Comité Técnico Asesor, sí es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024. Solicito amablemente se sirvan manifestar el sentido de su voto. -----En uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: ¡a favor! ------



En uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP, respondió: ¡a favor! ------En uso de la voz. Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP. respondió: ¡a favor! -----En uso de la voz el ciudadano Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico: Personas integrantes de este comité les informo que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos. ------Personas integrantes de este comité, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, está a su consideración la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024. ------No habiendo quien haga uso de la voz, procederé a tomar la votación correspondiente, integrantes de este Comité Técnico Asesor, sírvanse manifestar de manera nominativa si es aprobarse el proyecto de acta de la sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 31 de mayo del 2024: ------En uso de la voz, Ing. Rosa María Camargo Carter, asesora del COTAPREP, respondió: ¡a favor! -----En uso de la voz, Mtro. José Carlos Barbosa García, asesor del COTAPREP, respondió: ¡a favor! -----En uso de la voz, Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, asesora del COTAPREP, respondió: ¡a favor! -----En uso de la voz el ciudadano Irving Arturo Robles Godina, secretario técnico: personas integrantes de este comité, les informo que el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. --Con su permiso procederé a continuar con el desarrollo de la sesión, como punto número tres tenemos: Informe Final de actividades que rinden las personas integrantes del COTAPREP a través de esta secretaría técnica, por lo que me voy a permitir dar lectura al citado informe. ------INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO. -----El Plan de Trabajo, calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo, aprobado por el Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en sesión de instalación, fue diseñado para asegurar, vigilar y garantizar la operación y funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual se apega a todas las disposiciones legales y normativas aplicables del Instituto Nacional Electoral respecto al PREP. ------En ese sentido, las personas integrantes del COTAPREP, a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, designada como la instancia responsable de coordinar los trabajos del PREP, y Secretaría Técnica del COTAPREP, presentan el informe final de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente del 8 de noviembre del 2023 al 30 de junio del 2024. Lo anterior, en relación con lo establecido en el artículo 345, numeral 2, párrafo a), y el anexo 13 del Reglamento de Elecciones. ------



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 305, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 171, numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, el Consejo General de este Instituto, consideró necesaria la creación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. ------Conforme a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 339, numeral 1, inciso b) y el artículo 340, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo IEEPCO-CG-42/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, el Consejo General de este Instituto aprobó la creación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares "COTAPREP", del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y la designación de sus integrantes para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, como a continuación se describe: Ing. Rosa María Camargo Carter, Asesora. Mtro. José Carlos Barbosa García, Asesor. Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, Asesora. Mtro. Irving Arturo Robles Godina, Secretario Técnico. ------El 10 de noviembre de 2023, en Sesión de Instalación, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (COTAPREP), quedó formalmente instalado; por lo que sus integrantes rindieron protesta de ley ante las y los Consejeros del Consejo General. De igual forma y como parte del orden del día establecido para la citada sesión, se puso a consideración el Plan de Trabajo, Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de las personas integrantes del COTAPREP. ------Sesiones del COTAPREP. Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo, Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para el seguimiento en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el COTAPREP, realizó un total de 8 sesiones y 8 reuniones formales de trabajo con las Consejeras de la Comisión Temporal del PREP, Consejeras y Consejeros del Consejo General, las Representaciones de los Partidos Políticos y la Secretaria Ejecutiva del Instituto. -----Reuniones de Trabajo del COTAPREP. Durante las sesiones y reuniones del COTAPREP, se abordaron y analizaron diversos temas, siendo los más destacados: El análisis de las propuestas de la empresa que se encargaría de la implementación del PREP y su presentación; el prototipo del sitio de publicación y formato de la base de datos; el análisis de la propuesta y presentación de la Institución encargada de realizar la Auditoría del PREP; el Proceso Técnico Operativo del PREP; la Instalación de los CATD y el CCV, el Plan de Seguridad y Continuidad; así como, la presentación del tercero que auxilió en el diseño, implementación y operación del PREP. ------De igual forma, y en cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y reuniones de trabajo del integrantes se reunieron en diversas ocasiones con los COTAPREP, sus responsables de la empresa PROISI y las personas designadas por la Universidad Autónoma Metropolitana como encargados de la auditoría del PREP; una vez que estos fueron nombrados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca (IEEPCO); esto con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos de implementación y funcionamiento del PREP, así como de revisar y analizar el Plan



de Seguridad y Continuidad necesario para llevar a buen término la operación del PREP al finalizar la Jornada Electoral. ------

Prueba de funcionalidad del PREP. Con fecha 14 de abril de 2024, en punto de las 12:00 horas, en el domicilio del Centro de Captura y Verificación (CCV) del PREP, se inició con la prueba de funcionalidad, en dicho acto estuvieron presentes, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Temporal del PREP, la Consejera Presidenta del Consejo General, las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y MORENA, la Secretaria Ejecutiva, las personas integrantes del COTAPREP, personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, designada como ente auditor del PREP, personal de la instancia interna encargada de coordinar las actividades del PREP, personal de la Junta Local Ejecutiva del INE Oaxaca y, así mismo, mediante la herramienta videoconferencia Telmex. personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, dieron seguimiento a la prueba de funcionalidad de manera virtual. ------La prueba de funcionalidad tuvo una duración de 02 horas y 05 minutos. Se contó con una matriz de seguimiento general y un plan de seguimiento donde se mostraba la situación de cada AEC y los casos de inconsistencias que se establecieron para cada una de ellas. Se contemplaron 27 casos para este ejercicio, 14 correspondientes a la elección de Diputaciones Locales y 13 para la elección de Ayuntamientos, los cuales incluyeron actas de voto anticipado y actas de voto de las y los Oaxaqueños residentes en el extranjero. Cabe mencionar que durante la prueba se presentó un incidente menor, donde la digitalización de un acta a través de la aplicación presentó un retraso significativo, situación que requirió que el acta fuese digitalizada nuevamente. Este hecho, aunque aislado, fue tomado como un punto de acción para revisar el proceso de digitalización, con la finalidad de que se asegurara la agilidad y efectividad en la transmisión de los datos en siguientes ocasiones. ------Simulacros oficiales del PREP. ------

Primer Simulacro. El 12 de mayo de 2024. En punto de las 12:00 horas, con la asistencia de las tres Consejeras Electorales que integran la Comisión Temporal del PREP, la Consejera Presidenta, las Consejerías Electorales del Consejo General, las representaciones del partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Morena, la tres personas asesoras del COTAPREP, personal de la Junta Local del INE, personal de la Oficialía Electoral, personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, instancia designada como Ente Auditor, se realizó el primer simulacro oficial del PREP. Datos relevantes. Duración: 7 horas y 57 minutos. Actas publicadas: 4,550 (75.61 %) Diputaciones. 3,040 (77.98 %) Ayuntamientos. 25 Voto anticipado Diputaciones. 1 Voto de las y los Oaxaqueños residentes en el extranjero de la elección de Diputaciones. Actas publicadas provenientes del aplicativo PREP Casilla: 31 Diputaciones y 207 Ayuntamientos. -----Una vez que concluyó el simulacro, se presentaron algunas inconsistencias en el total de las actas capturadas tanto en Diputaciones como Ayuntamientos, lo que ocasionó que no se llegará al 100% de la captura esperada; lo que generó que con fecha 15 de mayo de 2024, a solicitud de las personas integrantes del COTAPREP, se realizara una reunión de trabajo con el Tercero, las Consejeras integrantes de la Comisión Temporal del PREP, las Consejerías Electorales del Consejo General, el COTAPREP y personal encargado del desarrollo del sistema informático por parte del Tercero a



fin de identificar las causas por las cuales no fue posible procesar la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo durante la ejecución del primer simulacro. Resultado de esta reunión se pidió por parte de las Consejeras integrantes la Comisión Temporal del PREP un informe pormenorizado sobre las causas que impidieron llegar con éxito a la conclusión de este simulacro. Atendiendo a lo anterior, el Tercero informó que una parte de las actas no llegaron físicamente a los CATDs por problemas logísticos: algunas de las actas fueron enviadas por paquetería y no fueron entregadas por la empresa de mensajería; se presentaron derrumbes en los caminos que imposibilitaron la entrega de las actas. De igual forma, las personas encargadas de la empresa, no pudieron establecer claramente porque algunas actas que se habían reportado como digitalizadas no aparecieron en el sistema, por lo que las personas integrantes del COTAPREP, solicitaron a la empresa se estableciera un mecanismo de control donde de manera rápida y expedita se pudiera identificar las causas por las cuales no se podían visualizar las actas capturadas y tener un mejor control de las actas digitalizadas y subidas al sistema para su captura. -----Segundo Simulacro. El 19 de mayo de 2024, en punto de las 12:00 horas, con la asistencia de las tres Consejeras Electorales que integran la Comisión Temporal del PREP, la Consejera Presidenta, las Consejerías Electorales del Consejo General, las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Morena y Fuerza por México Oaxaca, las tres personas asesoras del COTAPREP, la Contralora General del Instituto, personal de la Junta Local del INE, personal de la Oficialía Electoral, personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, instancia designada como Ente Auditor, se realizó el segundo simulacro oficial del PREP. Datos relevantes. Duración: 10 horas y 30 minutos. Actas publicadas: 6,017 (100 %) Diputaciones y 3,790 (100 %) Ayuntamientos. 25 Voto anticipado Diputaciones. 44 Voto anticipado Ayuntamientos. 1 Voto de las y los Oaxaqueños residentes en el extranjero de Diputaciones Locales. Actas publicadas provenientes del aplicativo PREP Casilla: 1,554 de Diputaciones y 633 de Ayuntamientos. -----En este segundo simulacro se procesaron el 100% de las actas en Diputaciones; para el caso de los Ayuntamientos se capturó hasta un 94.43% de las actas, quedando pendientes por capturar un total de 211. No obstante, al finalizar el simulacro, se vio reflejado en el sistema un 100% de las actas capturadas; a lo cual la empresa encargada del PREP, señaló que este 100% correspondía a que se cargaron 211 incidencias en las casillas del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en donde por problemas logísticos del personal encargado, no se pudo tener acceso a las copias de las Actas. ------Por otra parte, y en la continuidad de las actividades del simulacro, las personas del COTAPREP durante la simulación del corte de energía eléctrica para la aplicación del plan de seguridad, hicieron del conocimiento al Tercero que cuatro de los equipos de cómputo sufrieron intervenciones, esto con la finalidad de sustituir los no break con los que operan estos equipos. ------El ente Auditor durante su participación en el simulacro señaló que había diferencias en el número de votos contabilizados durante el primer y segundo simulacro, lo que generó que los integrantes del COTAPREP convocaran a una reunión con las y los Consejeros Electorales, las Consejeras Electorales de la Comisión Temporal del PREP, el Tercero y el ente Auditor, mismas que se llevaron a cabo los días 21 y 22



de mayo; en esta última, se convocó para hacer la prueba de DDoS del sitio de PROISI y del sitio de la página principal del IEEPCO, la cual fue solventada exitosamente.

Principales observaciones y recomendaciones realizadas. Como resultado de las reuniones que se realizaron posteriores al segundo simulacro y que se citan en el párrafo anterior, los integrantes del COTAPREP hicieron llegar vía correo electrónico a la Secretaría Técnica, un documento con las recomendaciones que deberían quedar subsanadas para el Tercer simulacro por parte del Tercero; mismas que se describen a continuación: Elaboración de un informe detallado de inconsistencias. Incrementar el número de aires acondicionados para el CCV principal. Revisar el correcto funcionamiento de la planta de energía. Contratar para dar fe de la ejecución de los simulacros, a un Notario Público. Revisar los cálculos observados por el Ente Auditor. Revisar el correcto funcionamiento de las antenas satelitales Starlink. Realizar la Capacitación a los CAEL. Contar con personal suficiente para la actividad. Asegurarse de que el personal de los CATD no se vaya hasta que se confirme que su trabajo fue cargado correctamente. Implementar más puntos del Plan de seguridad en los Espacios más amplios para Consejo General, COTAPREP, simulacros. representaciones de partidos y demás personal que asiste a los simulacros y operación del PREP. No generar incidencias para cerrar cifras por parte del Tercero que implementa el PREP sin el conocimiento y previa autorización de los miembros del Consejo Electoral. ------

Tercer Simulacro. El 26 de mayo de 2024, en punto de las 09:00 horas, con la asistencia de las tres Consejeras Electorales que integran la Comisión Temporal del PREP, la Consejera Presidenta, las Consejerías Electorales del Consejo General, las representaciones del partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Morena y Fuerza por México Oaxaca, la tres personas asesoras del COTAPREP, la Contralora General del Instituto, personal de la Junta Local del INE, personal de la Oficialía Electoral, personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, instancia designada como Ente Auditor, se realizó el tercer simulacro oficial del PREP. Datos relevantes. Duración: 07 horas y 25 minutos. Actas publicadas: 6,017 (100 %) Diputaciones y 3,790 (100 %) Ayuntamientos. 25 Voto anticipado Diputaciones. 44 Voto anticipado Ayuntamientos. 1 Voto de las y los Oaxaqueños residentes en el extranjero Diputaciones Locales. Actas publicadas provenientes del aplicativo PREP Casilla: 1,190 Diputaciones y 521 Ayuntamientos. -Durante el tercer Simulacro se probaron contingencias de energía eléctrica, los enlaces de telecomunicaciones y los simulacros de evacuación de instalaciones y de toma de instalaciones como marca el Plan de Seguridad del PREP. En estos dos últimos se pudo confirmar que el CCV Secundario siguió operando y avanzando en la captura de actas. Asimismo, se pudo confirmar que la comunicación satelital funciona. Principales observaciones y recomendaciones realizadas. Durante el tercer simulacro, únicamente quedaron como pendientes por atender, la instalación de señalizaciones de las rutas de evacuación tanto del CCV como de sala de prensa y sala habilitada para las personas integrantes del Consejo General, COTAPREP y Ente Auditor, el Tercero se comprometió a colocarlas previo al inicio de la operación del PREP el día de la Jornada Electoral. ------

Seguimiento a la operación del PREP. Primer código de integridad y puesta en ceros. En punto de las 17:45 horas del domingo 02 de junio de 2024, se dieron cita en



el CCV principal, las siguientes personalidades: Por la Comisión Temporal del PREP: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta. Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López y Licda. Jessica Jazibe Hernández García, consejeras integrantes de la comisión. Por el Consejo General: Licda. Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta, Consejerías Electorales Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, Mtra. Nayma Enríquez Estada, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, así como la Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria Ejecutiva. Representaciones de los partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Antonio de Jesús Hernández Cruz; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Edwin Vásquez Nazario; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Rafael Vichido Luna; por el Partido Unidad Popular, Licda. Metztli Díaz Aguayo; partido del Trabajo, Lic. Jesús Alfredo Sánchez Cruz; por el Partido Morena, Lic. Brayan Gerardo Vásquez Sagrero y Lic. José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio; por el Partido Fuerza por México Oaxaca, Lic. Fidel Moisés Martínez Salazar y Lic. José Pérez Martínez; por el Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones, Licda. Yeni Karen Jacinto Juárez. C.P. Rosa Elia Vásquez Flores, Contralora General de este Instituto. Por el COTAPREP: Ing. Rosa María Camargo Carter, Mtro. José Carlos Barbosa García y Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla. Por la Universidad Autónoma Metropolitana, Ente Auditor: Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez y Dr. Eric Alfredo Rincón García. Personal de la Instancia Interna de este Instituto. Oficialía Electoral. Lic. María Guadalupe Córdoba González. Personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca. Notario público No 32, Lic. Guillermo Cesar Vera Díaz. ------Conforme a lo establecido en el plan de seguimiento del PREP, durante este acto, se realizó el protocolo de validación del sistema informático con la generación del primer código de integridad, este procedimiento se realizó por parte de Grupo PROISI, en conjunto con el Ente Auditor, esto con la finalidad de garantizar que el sistema que fue auditado, era el mismo que el utilizado durante la operación del PREP. Posteriormente se realizó el borrado de la base de datos y se validó la puesta en ceros de la base de datos del PREP, a fin de garantizar que el programa no contara con información previa al inicio de actividades. Una vez que se borró la base de datos, se generó un segundo código de integridad del sistema. A partir de este momento, el sistema informático del PREP quedó habilitado para iniciar con la recepción de las imágenes digitalizadas de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla. -----Liberación del módulo de publicación. Conforme a lo establecido en el Proceso Técnico Operativo del PREP, así como al acuerdo IEEPCO-CG-58/2024 de fecha 29 de marzo de 2024, en punto de las 20:00 horas del domingo 02 de junio de 2024, los Coordinadores generales del PREP, realizaron la habilitación la dirección electrónica https://prep2024-oax-ieepco.mx/ mediante la cual la ciudadanía pudo realizar el seguimiento de los Resultados Electorales Preliminares de las elecciones de Diputaciones Locales y Concejalías a los Ayuntamientos en el estado de Oaxaca. En punto de las 02:00 horas del lunes 03 de junio de 2024, personal del Tercero en coordinación con el Ente Auditor, realizaron el procedimiento para obtener el tercer código de integridad, esto asegura que el sistema que está operando sigue siendo el mismo que el que se puso en ceros al inicio de la operación. ------Cierre del PREP. En presencia de las personas integrantes de la Comisión Temporal del PREP, la Consejera Presidenta del Consejo General, así como las Consejerías



Electorales del Consejo General, la Secretaria Ejecutiva, las representaciones de los partidos políticos del Trabajo, MORENA, Unidad Popular y MUJER, las personas integrantes del COTAPREP, las personas representantes del Ente Auditor, la Contralora General, personal de la Oficialía Electoral, personal de la instancia interna de este Instituto y el notario público No 32, Lic. Guillermo Cesar Vera Díaz, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, cerro oficialmente siendo las 20:00 horas del día 03 de junio del 2024. Tuvo una duración de 24 horas, logrando el procesamiento de 6,014 de 6,020 actas esperadas para la elección de Diputaciones Locales, es decir 99.90%; en cuanto a la elección de Ayuntamientos, se logró el procesamiento de las 3,788 actas esperadas, es decir el 100%. El sitio de publicación se mantuvo disponible al 100% durante toda su operación, generando 3 actualizaciones ininterrumpidas por hora, es decir, una cada 20 minutos. ------Datos relevantes. Duración: 24:00 horas. Actas esperadas: 6.020 Diputaciones v 5,923 de la votación en la entidad (MR). 63 de RP. 33 de Voto Anticipado. 1 VotoMEX. 3,788 Ayuntamientos. 3,744 de la votación en la entidad. 48 de Voto anticipado. Actas Capturadas: 6,014 (99.90%) Diputaciones y 3,788 (100%) Ayuntamientos. Actas contabilizadas: 5,504 (91.42%) Diputaciones, 3,435 (90.68%) Ayuntamientos. Actas transmitidas desde el aplicativo PREP Casilla: 5,717 para ambos tipos de elección. 18:29 horas del 02 Junio, llegada de la primera acta por PREP Casilla. Actas publicadas provenientes del aplicativo PREP Casilla: 2,637 (43.80%) Diputaciones 1,848 (48.78%) Ayuntamientos. CAEL's dotados con dispositivos móviles y aplicativo PREP Casilla: 1,472. CAEL's que enviaron por lo menos una fotografía: 1,054. Participación ciudadana: 59.41% Diputaciones y 64.26% Ayuntamientos. Difusores oficiales: 10. Total de consultas al sitio de publicación: Países con más consultas: 435,898. 435,234 México, 532 Estados Unidos, 92 España, 40 Canadá. Es la cuenta. Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos está a su consideración el informe de actividades que rinden las personas integrantes del Comité Técnico Asesor. Si no existe ninguna intervención se da por presentado el informe final de actividades y continúo con el siguiente punto en el orden del día. -----Como número cuatro tenemos asuntos generales, pero les informo en este sentido que no se enlistó ningún punto en asuntos generales. Continuamos con la sesión. ---Integrantes de este comité, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos tomando en consideración que sean agotado los puntos en el orden del día, siendo las veinte horas con ocho minutos del día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro se clausura la presente sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. ------

Integrantes del comité:

Ing. Rosa María Camargo Carter Asesora Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla Asesora



Mtro. José Carlos Barbosa García Asesor Mtro. Irving Arturo Robles Godina Secretario técnico